

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes a participar en la oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, convocada por Orden de 14 de octubre de 1970.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 6 de la Orden ministerial de 14 de octubre de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre del mismo año, por la que fué convocada oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho periódico oficial la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos a participar en dicha oposición, con expresión de las causas que motivan la exclusión de los que figuran al final de la misma.

Relación provisional de admitidos:

1. D. Lorenzo Arceyo López.
2. D. Jesús Asunción Fernández.
3. D. Andrés Bravo Bustamante.
4. D. Antonio Buendía Martínez.
5. D. Emilie Cachadía Carbajal.
6. D. Rogelio Calero Reas.
7. D. Antonio Casado Ruiz.
8. D. Manuel Corchero Rubio.
9. D. Manuel Fernández Cornejo.
10. D. Rafael Fernández López.
11. D. Luis de las Heras García.
12. D. Julio Heredia Belmonte.
13. D. Juan Lara Zamora.
14. D. Javier María Larrucea Ruis de Arcaute.
15. D. Santiago Leña Echave.
16. D. Víctor López Izquierdo.
17. D. Antonio Marín Carbajo.
18. D. Manuel Márquez Núñez.
19. D. Roberto Merayo Arias.
20. D. Miguel Moreta Escudero.
21. D. Eleuterio Luis Pascual Dorado.
22. D. Enrique Pastor González.
23. D. Antonio Polo Jiménez.
24. D. Carlos Quicós Gumiel.
25. D. Eduardo del Río Lesteban.
26. D. Alfonso Ruescas Cabezas.
27. D. José Manuel Sánchez Díez.
28. D. José María Sánchez Hernández.
29. D. Juan Valenzuela Morales.

Como excluidos se relacionan:

1. D. Esteban Gómez González, por no haber subsanado la deficiencia en su instancia en el plazo de diez días.
2. D. Francisco Mariscal Castro, por no haber pagado los derechos de examen.
3. D. Jesús Romero Bartolomé, por exceder el límite de edad establecido.

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General la reclamación a que hubiere lugar por la inclusión o exclusión indebidas, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 26 de enero de 1971.—El Director general, Juan de Zavaia Castilla.

Sr. Jefe de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de enero de 1971 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Física matemática» de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados

de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto Ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplinas de igual denominación a la anunciada o de «Física teórica», «Mecánica clásica», «Mecánica cuántica» y «Mecánica teórica», disciplinas equiparadas por el Decreto 1190/1968, de 31 de marzo, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 14 de enero de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la plaza de Profesora de Educación Física del Colegio Nacional de Sordomudos.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo señalado en el párrafo 2.º del número 15 de la Orden de 20 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1970) por la que se convoca oposición para proveer la plaza de Profesora de Educación Física en el Colegio Nacional de Sordomudos,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la referida oposición, y que estará integrado en la forma siguiente:

Titulares

Presidente: Doña María González Alonso, Directora del Colegio Nacional de Sordomudos.

Vocales: Don Alejandro Higelmo Martín, Profesor de Educación Física del referido Centro, y doña Antonia Villanueva Mayo, Profesora de Educación Física de la Escuela Normal «María Díaz Jiménez» de Madrid; doña María Pilar Alonso Baquer y doña Mercedes Serrano de San Andrés, propuestas por la Dirección del Centro.

Suplentes

Presidente: Doña Pastorcina Aguado Martín.

Vocales: Doña Rosalía Gascón Simarro y doña Carmen Sastre Sastre, propuestas por la Dirección del Centro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente al concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por Resolución de 28 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) para cubrir plazas vacantes en los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en el referido concurso-oposición: